



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
EL BAGRE – ANTIOQUIA
Junio ocho (8) de dos mil veintitrés. (2023)

Asunto:	EJECUTIVO POR ALIMENTOS. -
Ejecutante:	YISEL VILORIA ALVAREZ en nombre del menor EMMANUEL DAVID DORIA VILORIA.-.
Ejecutado:	JEISSON DAVID DORIA HERNANDEZ.
Radicado:	05250-31-84-001-2023-00018-00
Providencia:	Auto sustanciación Nro. 164 de 2023.

Adjúntese el memorial que antecede al proceso que corresponde significándole al abogado de la parte ejecutante que ya este despacho procedió a notificar al ejecutado en los correos electrónicos suministrados, esto es, Memot.coman@policia.gov.co y Memot.gutah@policia.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Sergio Andres Mejia Henao
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Bagre - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7fe3c3f0025c1bbf817d15a19cf19c172abe9198b2e7805ccf64b17bfb8009a**
Documento generado en 09/06/2023 07:48:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>